ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 106 ORDENANZA NUM: 43 SERIE:2012-2013

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2012-2013 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAPARTIDA	CANTIDAD
02-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	\$14,452.00
02-01-91.11 Sistema Retiro	1,340.42
02-01-91.31 Seguro Social Federal	1,105.57
02-16-91.01 Sueldo Empleados Regulares	9,496.00
02-16-91.11 Sistema Retiro	880.75
02-16-91.31 Seguro Social Federal	726.44
02-16-91.41 Plan Médico	1,060.00
04-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	7,028.00
04-01-91.11 Sistema Retiro	651.84
04-01-91.31 Seguro Social Federal	537.64
04-01-91.41 Plan Médico	1,060.00
06-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	6,156.00
06-01-91.11 Sistema Retiro	570.96
06-01-91.31 Seguro Social Federal	470.93
06-01-91.41 Plan Médico	1,060.00
07-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	12,912.00
07-01-91.11 Sistema Retiro	1,197.58
07-01-91.31 Seguro Social Federal	987.76
07-01-91.41 Plan Médico	2,120.00
08-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	5,884.00
08-01-91.11 Sistema Retiro	545.74
08-01-91.31 Seguro Social Federal	450.12
13-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	468.00
13-01-91.11 Sistema Retiro	43.40
13-01-91.31 Seguro Social Federal	35.80
21-10-91.01 Sueldo Empleados Regulares	8,072.00
21-10-91.11 Sistema Retiro	748.67
21-10-91.31 Seguro Social Federal	617.50
21-10-91.41 Plan Médico	1,060.00
Total	\$81,739.12

A LA PARTIDA	
03-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	\$31,632.00
03-01-91.11 Sistema Retiro	2,933.86
03-01-91.31 Seguro Social Federal	2,572.84
03-01-91.41 Plan Médico	6,360.00
03-01-91.71 Bono Navidad	2,000.00
13-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	24,480.00
13-01-91.11 Sistema Retiro	2,270.52
13-01-91.31 Seguro Social Federal	1,949.22
13-01-91.41 Plan Médico	3,180.00
13-01-91.71 Bono Navidad	1,000.00
03-04-93.27 Compra de Equipo	3,360.68
Total	\$81,739.12

SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 14 DE MARZO DE 2013.

MON. MIGUEL A CONCEPCION BAEZ PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SR. JAVIER SOLANO RIVERA SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY __15_DE MARZO DE 2013.

HON. CARLÓS A. LOPEZ RIVERA ALCALDE